

**PESCANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Pago dividendo*

A partir del próximo día 9 de abril, se procederá al pago del dividendo acordado para el ejercicio de 2000, a razón de treinta y dos (32) pesetas brutas por acción para todas las acciones en circulación.

Sobre el importe señalado se efectuará la preceptiva retención fiscal del 18 por 100, en su caso.

El pago queda domiciliado en las oficinas de Caixa Galicia, Banco Santander Central Hispano y Caixanova.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 29 de marzo de 2001.—El Director de auditoría.—14.322.

**PILOS SPORT, S. L.****(Sociedad absorbente)****COMERCIAL SERVISPORT, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Comercial Servisport, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pilos Sport, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados.—13.646.

y 3.ª 30-3-2001

**PRODIASA, S. A.****GRANJAS VILLARREAL, S. L.****Sociedad unipersonal***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 6 de marzo de 2001 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Prodiassa, Sociedad Anónima», y el socio único de «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación, el acuerdo de fusión de las dos sociedades, por absorción de la segunda por la primera, en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado el día 6 de febrero de 2001 en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar asimismo que asiste a los socios y acreedores el derecho a la obtención del texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de situación, y, estos últimos, el derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Prodiassa, Sociedad Anónima», y «Granjas Villarreal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—13.593. 2.ª 30-3-2001

**SABA APARCAMIENTOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Edificio Centre «La Caixa», avenida Diagonal, 615, 2.º, el día 19 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 20, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, tanto de «Saba Aparcamientos, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de dicha sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ampliar el capital social en la cifra de 899.353 euros, con cargo a reservas disponibles, asignando una acción de un euro por cada veinte acciones de un euro. Correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Concesión de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que, a partir de hoy, corresponde a todos los accionistas para examinar en el domicilio social y para obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y los respectivos informes de gestión y de la Auditoría de cuentas de la sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta los titulares de mil doscientas o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas a su nombre en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los accionistas poseedores de menos de mil doscientas acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta general, nombrando a un representante y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sebastián Sastre Papiol.—14.306.

**SAGITARI 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria,

o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero o, en su caso, nombramiento de cargo.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por el órgano de administración hasta ahora.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—13.858.

**SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL CLAXON, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Salones Pèrgola Blanca, sito en la carretera de Campo Real, Km 0,8, en la Poveda, Arganda, en primera convocatoria el próximo día 19 de abril de 2001, a las dieciséis horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente y en el mismo domicilio, a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital de la sociedad.

Cuarto.—Informe de las operaciones de Grupo Claxon en el ejercicio 2000.

Quinto.—Decisiones para el futuro de la sociedad relativas a la participación de socios y asociados en la sociedad.

Sexto.—Informe sobre el taller de la central.

Séptimo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.874.

**SGO SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «SGO Software, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (cuya denominación social ha sido modificada por la de «Thales Information Systems SGO, Sociedad Anónima», mediante decisión del accionista único de fecha 30 de enero de 2001), adoptó, con fecha 30 de enero de 2001, entre otras, la decisión de redenominar a euros el capital social y ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo y, para ello, reducir el capital social